

Nº 1104-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.

San José, a las trece horas con ocho minutos del día ocho de junio del año dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido Liberación Nacional en los distritos y movimientos sectoriales del cantón San Isidro de la provincia de Heredia.

Mediante resolución n.º 983-DRPP-2017 de las diez horas con treinta y un minutos del dos de junio del año dos mil diecisiete , este Departamento advirtió al partido Liberación Nacional que, en las estructuras distritales electas el día dos de abril de dos mil diecisiete en el cantón de San Isidro, de la provincia de Heredia, se detectaron inconsistencias en los distritos de San Isidro, San José y San Francisco; circunstancias que, en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), debían ser oportunamente subsanadas de previo a la autorización de celebración de la asamblea cantonal de San Isidro.

En atención a la prevención referida, en fecha siete de junio del año en curso, el partido Liberación Nacional aportó resolución de su Tribunal Electoral Interno n.º 12 de las once horas del lunes cinco de junio de dos mil diecisiete, designando o sustituyendo según lo advertido. A continuación, se detallan de forma individual los cambios comunicados:

A. Distrito San Isidro

Inconsistencia advertida: Los señores Marcos Antonio Alvarado Ramírez, cédula de identidad número 401710182, designado como tesorero propietario y delegado territorial y Jorge Luis Alvarado González, cédula de identidad n.º 900490547, designado como fiscal suplente, presentan doble militancia al encontrarse acreditados en la estructura del partido Integración Nacional.

Subsanación: Se excluye al señor Marcos Antonio Alvarado Ramírez, cédula de identidad 401710182 del cargo de tesorero propietario y delegado territorial y en su lugar se acredita a Huberth Javier Murillo Chacón, cédula de identidad 401690324, como tesorero propietario y a Alan Bravo Gutiérrez, cédula 503260829 como delegado. Asimismo, se excluye al

señor Jorge Luis Alvarado González, cédula de identidad n.º 900490547 del cargo de fiscal suplente y se acredita en su lugar a Aurio Arce Villalobos, cédula de identidad 400760108.

B. Distrito San José

Inconsistencia advertida: El señor Martin Valverde Ceciliano, cédula de identidad n.º105660569, designado como tesorero propietario, presenta doble militancia al encontrarse acreditado en la estructura del partido Acción Ciudadana.

Subsanación: Se excluye a Martin Valverde Ceciliano, cédula de identidad 105660569, designado como tesorero propietario y se acredita en su lugar a Carlos Alberto Cordero Solís, cédula de identidad 401100681.

C. Distrito San Francisco

Inconsistencia advertida: Se le indicó al partido Liberación Nacional que se omitió designar al tesorero propietario y suplente, de conformidad con lo estipulado en el artículo treinta inciso b) del estatuto partidario y sesenta y siete inciso e) del Código Electoral.

Subsanación: Se acredita a José Mario Mora Hernández, cédula de identidad 402250658 como tesorero propietario y a Xinia Ruiz Molina, cédula de identidad 601570858 como tesorera suplente.

Así las cosas, a partir de los estudios realizados por este Departamento, esta Administración Electoral constata que las estructuras distritales del partido Liberación Nacional en el cantón de San Isidro fueron subsanadas, en consecuencia no presentan inconsistencias y quedan integradas de la siguiente manera:

DISTRITO SAN ISIDRO

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	401051426	GREGORIO VENEGAS ARAYA
SECRETARIA PROPIETARIA	302920327	GISSELLE ORTIZ SOLIS
TESORERO PROPIETARIO	401690324	HUBERT JAVIER MURILLO CHACON
PRESIDENTE SUPLENTE	111380165	MARIA LISSETH VILLALOBOS CAMPOS
SECRETARIO SUPLENTE	503260829	ALAN BRAVO GUTIERREZ
TESORERA SUPLENTE	401770388	CAROL CRISTINA MAYORGA ZAMORA

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	105180319	XINIA CAMPOS VILLALOBOS

FISCAL SUPLENTE 400760108 AURIO ARCE VILLALOBOS

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	401051426	GREGORIO VENEGAS ARAYA
TERRITORIAL	111380165	MARIA LISSETH VILLALOBOS CAMPOS
TERRITORIAL	110860973	NADIA LUZ FONSECA FONSECA
TERRITORIAL	401350595	RAFAEL ANGEL FONSECA VILLALOBOS
TERRITORIAL	401170662	WILLIAM VENEGAS ARAYA
ADICIONAL	503260829	ALLAN BRAVO GUTIERREZ
ADICIONAL	114310718	DIEGO ANTONIO CASTELLON ARCE
ADICIONAL	601110161	MARIA ISABEL CHAMORRO SANTAMARIA
ADICIONAL	401280873	XINIA PANIAGUA SIBAJA

DISTRITO SAN JOSÉ

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	110030134	DENNIS ELADIO AZOFEIFA BOLAÑOS
SECRETARIA PROPIETARIA	402210941	MARIA FERNANDA ARGUELLO ESQUIVEL
TESORERO PROPIETARIO	401100681	CARLOS ALBERTO CORDERO SOLIS
PRESIDENTE SUPLENTE	401880335	ANET ARGUELLO ESQUIVEL
SECRETARIO SUPLENTE	106940463	MARVIN RODRIGUEZ VILLALOBOS
TESORERA SUPLENTE	401810036	ANA MARIA ESQUIVEL ARCE

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	107840883	HENRY RODRIGUEZ CORTES
FISCAL SUPLENTE	401650438	JENNY ROCIO ESQUIVEL BARQUERO

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	401810036	ANA MARIA ESQUIVEL ARCE
TERRITORIAL	401100681	CARLOS ALBERTO CORDERO SOLIS
TERRITORIAL	110030134	DENNIS ELADIO AZOFEIFA BOLAÑOS
TERRITORIAL	401910190	KARLA MARIA SALAS SOLIS
TERRITORIAL	106940463	MARVIN RODRIGUEZ VILLALOBOS
ADICIONAL	401880335	ANET ARGUELLO ESQUIVEL
ADICIONAL	401840161	TOMAS MAURICIO SALAS SOLIS

DISTRITO SAN FRANCISCO

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	402080673	ROBERTO ALONSO PIZARRO VALERIO
SECRETARIA PROPIETARIA	108330338	CARMEN LILLIAM OCAMPO OVIEDO
TESORERO PROPIETARIO	402250658	JOSE MARIO MORA HERNANDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	401031175	LILLIAM MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ
SECRETARIO SUPLENTE	114170769	MANUEL SALAS MORALES
TESORERA SUPLENTE	601570858	XINIA RUIZ MOLINA

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	110250778	CHRISTIAN SOLIS CORDOBA
FISCAL SUPLENTE	401410353	MAYRA GUISELLE VENEGAS ALVAREZ

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	203910602	ANGELICA SALAS MORALES
TERRITORIAL	700470687	GREGORIO SANCHEZ VILLALOBOS
TERRITORIAL	401031175	LILLIAM MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ
TERRITORIAL	402080673	ROBERTO ALONSO PIZARRO VALERIO
TERRITORIAL	206090901	WENDY VANESSA RODRIGUEZ DUARTE
ADICIONAL	117120927	BYRON DAVID CASCANTE RODRIGUEZ

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido Liberación Nacional completó satisfactoriamente las estructuras de las asambleas distritales en el cantón San Isidro de la provincia de Heredia, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento citado, se autoriza para que continúe con la celebración de la asamblea cantonal.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del reglamento en cuestión y lo indicado por el Tribunal Supremo de Elecciones en la resolución 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/acpu

C.: Expediente n.º 14736-68, Partido Liberación Nacional

Área de Registro de Asambleas
Ref., No.: 6998- 2017